ML ABOGADOS

ACTA NO. 005

REUNIÓN ORDINARIA ANUAL DE LA JUNTA DE SOCIOS DE MONTALVO Y LARA ABOGADOS MLABGDS Cía. Ltda.

ACTA DE SESIÓN REALIZADA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2018

En el domicilio social de la empresa ubicado en la calle Camilo Destruge N24-633 y Francisco Salazar, Edificio INLUXOR, oficina 201 de la ciudad Quito, Distrito Metropolitano, el 16 de abril de 2018, a las 13h00, previa convocatoria realizada por la representante legal de la compañía con fecha 15 de marzo de 2018, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se celebra la reunión ordinaria de la Junta de Socios de Montalvo y Lara Abogados MLABGDS Cía. Ltda.

Primero, se nombra como Presidenta ad-hoc de esta Junta y Secretaria de la misma, a la Doctora María Teresa Lara Z.

A continuación, se procede a verificar la lista de asistentes y quórum:

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital Suscrito
LARA ZUMÁRRAGA MARIA TERESA	300	300
MONTALVO LARA RICARDO ESTEBAN	50	50
MONTALVO LARA MARIA JOSE	50	50
TOTALES	**400**	**400**

La señora Presidenta ad-hoc y Secretaria expresa que ha comunicado a los socios de la compañía que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General Ordinaria. En respuesta al requerimiento, el Sr. Ricardo Esteban Montalvo Lara, se excusó de no poder asistir por encontrarse fuera del país, y delegó la responsabilidad de hacerlo al Sr. Ricardo Antonio Montalvo Ortega, quien comparece en su representación por medio del correspondiente poder general notariado que se acompaña como habilitante. De igual forma, en el caso de la socia María Teresa Lara Zumárraga, por actuar como Secretaria y Presidenta ad-hoc de esta Junta, confiere autorización para que comparezca a su nombre y representación la Ing. Paola Ramos Samuela, conforme se acredita con la respectiva autorización escrita que se acompaña.

Dirección: Camilo Destruge N24-633 y
Fco. Salazar, Edif. Inluxor, 2° Piso, Of. 201
Telfs: (593-2) 2907-566 / 2905-617
E-mail: marialara@mlabogados.com.ec
mlabogados@mlabogados.com.ec

MLAbogados

La Junta General Ordinaria de Socios es realizada para tratar el siguiente orden del día, el cual se notificó previamente en el aviso de convocatoria:

a) Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores – ejercicio fiscal 2017;
b) Conocimiento y aprobación de las cuentas, estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior; y,
c) Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, se revuelve por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, con el fin de tratar todos los puntos constantes en la convocatoria.

DESARROLLO:

PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de los Administradores – ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, la Doctora María Teresa Lara quien procede a dar lectura a su informe, relativo al ejercicio económico del año 2017, como administradora de la misma. Luego de esto, se somete a consideración de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de las cuentas, estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior

La Secretaria y Presidenta-ad hoc de la Junta, expone los siguientes resultados como consecuencia de la información que consta en los estados financieros de la empresa:

Se señala que a la fecha del cierre del ejercicio económico 2017, la empresa tiene un flujo de efectivo de diecisiete mil novecientos noventa y nueve dólares con treinta y seis centavos en las cuentas de los bancos Produbanco y Banco Pichincha, del cual está comprometido en un sesenta y ocho por ciento por cuentas pendientes, sin embargo, mantiene un índice de efectivo estable que permite cubrir con las obligaciones a corto plazo del estudio jurídico.

Adicionalmente, se explica que las ventas del año 2017 ascendieron a USD $151.568,32 dólares (ciento cincuenta y un mil quinientos sesenta y ocho dólares de

Dirección: Camilo Destruge N24-633 y
Fco. Salazar, Edif. Inluxor, 2° Piso, Of. 201
Telfs: (593-2) 2907-566 / 2905-617
E-mail: marialara@mlabogados.com.ec
mlabogados@mlabogados.com.ec

los Estados Unidos de Norteamérica con quince centavos 32/100) en comparación al año 2016, se verifica un crecimiento del 51%.

Los costos y gastos ascendieron igualmente a USD $ 140.232,32 (ciento cuarenta mil doscientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con treinta y cinco centavos 32/100), obteniendo como resultado una Utilidad antes de impuestos de USD $ 12.520.45 (doce mil quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cuarenta y cinco centavos)

El resultado del Ejercicio Económico del 2017 es de US $ 8301,06 (ocho mil trescientos un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con seis centavos 06/100), después del correspondiente pago de impuestos y su distribución del 15% a favor de los trabajadores.

Los socios en conocimiento de las explicaciones dadas, que además concuerdan con el informe presentado por la Gerencia General, y toda vez que ha estado a disposición de los mismos los estados financieros de la empresa con la referida información por más de 15 días como lo establece la Ley, **resuelven aprobarlo por unanimidad.**

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas correspondientes al ejercicio económico del año 2017:

La Secretaria de la Junta y Presidenta ad-hoc procede a someter a consideración de la Junta, el siguiente punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar sobre el reparto de las utilidades en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Al respecto, se ratifica que conforme consta en los estados financieros expuestos y en el informe presentado por Gerencia, el resultado del ejercicio económico del año 2017 es de una Utilidad Neta, después del correspondiente pago de impuestos y su distribución a favor de los trabajadores, antes de la conciliación tributaria, de US $ 8301,06 (ocho mil trescientos un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con seis centavos 06/100).

Por resolución unánime, los socios aprueban el reparto de utilidades en los valores expuestos y adicionalmente, acuerdan por unanimidad, que no se procederá a la repartición de dividendos, en ejercicio de la facultad dispuesta en el párrafo cuarto del Art. 297 de la Ley de Compañías. Por lo expuesto, los valores por dividendos, pasarán a formar parte de la Cuenta Utilidades no Distribuidas.

Dirección: Camilo Destruge N24-633 y
Fco. Salazar, Edif. Inluxor, 2° Piso, Of. 201
Telfs: (593-2) 2907-566 / 2905-617
E-mail: marialara@mlabogados.com.ec
mlabogados@mlabogados.com.ec

Al no haber otro asunto para ser tratado, la Presidenta ad-hoc y Secretaria de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, siendo las 14h00

Eco María José Montalvo Lara
Socia

Dr. Ricardo Montalvo Ortega
Apoderado
Socio

Ing. Paola Ramos Samuela
Autorizada
Socia

Dra. María Teresa Lara Z
Gerente General
Presidenta ad-hoc y Secretaria

ML Abogados

Dirección: Camilo Destruge N24-633 y
Fco. Salazar, Edif. Inluxor, 2° Piso, Of. 201
Telfs: (593-2) 2907-566 / 2905-617
E-mail: marialara@mlabogados.com.ec
mlabogados@mlabogados.com.ec